



EL PUERTO
QUE QUEREMOS

Calle Independencia #123,
cd. Centro, CP. 48300

1(22) 22 52500 / 1795 6100

✉ contactos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR

LE DAMOS LA BIENVENIDA A LOS REGIDORES, A LA PRENSA Y A LOS REPRESENTANTES DE DIFERENTES COLONIAS, COMO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA Y YO COMO DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA EL ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ, ME TOCA PRESIDIR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR CON LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016.-----

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.-----

PUNTO NUMERO DOS: LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NUMERO TRES: LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.-----

PUNTO NUMERO CUATRO: LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.-----

PUNTO NUMERO CINCO: INFORMAR A LA COMUR LOS AVANCES DE LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA JOYAS DEL PEDREGAL.-----

PUNTO NUMERO SEIS: LECTURA Y FIRMA DE CONVENIOS DE OBRAS FALTANTES PARA REGULARIZACIÓN DE COLONIAS QUE SE APROBARON EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015 QUE SON LAS SIGUIENTES: LA 9 DE OCTUBRE, AMPLIACIÓN CAMPESTRE OJO DE AGUA, AZUL TURQUESA, DELFINES TERCERA ETAPA, EL MANGAL, LOS MONTES Y LOMAS DEL VALLE.-----

PUNTO NUMERO SIETE: LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS O FRACCIONAMIENTOS QUE PRESENTARON SUS PROMOVENTES DONDE SE INTEGRA SU EXPEDIENTE BÁSICO, QUE SON LAS SIGUIENTES COLONIAS: ESMERALDA, AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA II, LAS LOMAS, REAL DEL

PALMAR, ECOLÓGICO LOS MANANTIALES, VISTA VALLEJO Y VISTA PARAÍSO.-----

PUNTO NUMERO OCHO: ASUNTOS VARIOS.-----

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA.-----

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE.

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ.

LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO.

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA.

LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO.

LIC. GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ.

POR LO ANTERIOR SE DECLARA COMO QUORUM LEGAL.-----

PUNTO NUMERO DOS: LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA NUMERO DOS SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE LEVANTE LA MANO, POR MAYORÍA SE APRUEBA.-----

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, AHÍ LA TIENEN EN SU EXPEDIENTE QUE SE LES ACABA DE PASAR SI QUIERE QUE SE LEA O SE OMITA LA LECTURA POR QUE ES MUCHA INFORMACIÓN ¿QUE SE OMITA? ENTONCES QUE SE SOMETA LA APROBACIÓN, NADA MAS PARA QUE SE RECABE SI SE APRUEBA O SI SE OMITI ESTA ACTA DE INSTALACIÓN, SOLICITO QUE LO MANIFIESTEN.-----

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: GRACIAS PRESIDENTE AQUÍ DE



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP. 46300

01(52)2122-32500 / 1788-0000

 urduvalvas@puertovallarta.gob.mx

 www.puertovallarta.gob.mx

ESTA COMISIÓN, SI ME GUSTARÍA QUE PARA EN LO FUTURO SE TOME EN CONSIDERACIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES CON LOS COMPAÑEROS REGIDORES DE QUE ESTA INFORMACIÓN NOS LLEGUE A TIEMPO NO ES POSIBLE QUE EN ESTE MOMENTO NO PODAMOS LEER, O VER ALGUNA IRREGULARIDAD QUE NOSOTROS PODAMOS AQUÍ EXTERNAR PARA TRATAR DE AYUDAR A QUE ESTO FUNCIONE MEJOR POR QUE YO ENTIENDO AHORITA VAMOS APROBAR LO QUE SE DIO EN LA ANTERIOR SESIÓN SI NI SI QUIERA HABERLO REVISADO NADA MAS SI PEDIMOS AQUÍ POR FAVOR TRATAR NADA MAS QUE EN TIEMPO Y FORMA, SE QUE LA VOLUNTAD QUE EXISTE DE PARTE DEL ALCALDE, POR ESO HEMOS HECHO ALGUNAS OBSERVACIONES TRATANDO DE AYUDAR A QUE ESTA LAS CONDICIONES SEAN MEJOR ENTONCES NADA MAS PEDIRLES QUE CON TIEMPO Y FORMA NOS HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN.

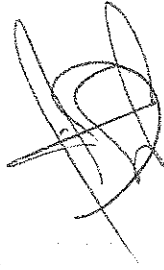
ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SE VA CONSIDERAR ESTA PETICIÓN PARA LOS SIGUIENTES ASUNTOS QUE SE LLEVARAN A CABO GRACIAS.

PUNTO NUMERO CUATRO: LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, LO SOMETO A QUE SE DE LECTURA O SE OMITA, QUE SE OMITA QUE LO MANIFIESTEN LEVANTANDO SU MANO POR FAVOR, BUENO POR MAYORÍA SE OMITI LA LECTURA DE LA ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

PUNTO NÚMERO CINCO: LOS INFORMES DE LA COMUR DE LOS AVANCES DE REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA JOYAS DEL PEDREGAL.

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ.

PUNTO NÚMERO CINCO: VAMOS A INFORMAR A LA COMUR LOS AVANCES DE REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA JOYAS DEL PEDREGAL EN SU MOMENTO HEMOS TENIDO ACERCAMIENTO DE LOS COLONOS DE LA COLONIA JOYAS DEL PEDREGAL NOS A SOLICITADO QUE DEMOS CONTINUIDAD A ESTA COLONIA LO CUAL HA TENIDO UN REZAGO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, ENTONCES HAY DISPONIBILIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE SE LE DE CONTINUIDAD





EL PUERTO
DE
VALLARTA
Gobierno Municipal

Calle Independencia #123,
Cajal Centro, C.P. 48300

TEL: (322) 2232500 / 1768-000

licencias@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Y VAMOS EN ESTO COMO EN SUS JUEGOS LE HACEMOS LLEGAR. ---

PUNTO NUMERO UNO: EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO PRODEUR, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2014, DICTAMEN DE PROCEDENCIA EXPEDIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN EL DÍA 11 DE JULIO DE 2014, DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 0339/16, SE LLEGO A ESTE PUNTO DONDE LOS CIUDADANOS GESTIONARON EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN SE SOMETIÓ A LA REVISIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y ES FAVORABLE EL PROYECTO DEFINITIVO, LO QUE SIGUE EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN ES EL PUNTO DE CUANTIFICAR LOS DERECHOS POR URBANIZACIÓN LO CUAL LE COMPETE A LA DEPENDENCIA MUNICIPAL MARCADO EN EL ARTICULO 2, FRACCIÓN OCTAVA MENCIONA QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTIENDA POR LA DEPENDENCIA MUNICIPAL, LA DEPENDENCIA COMPETENTE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN, ORDENACIÓN TERRITORIAL O DESARROLLO URBANO DESIGNADA PREVIAMENTE PARA ELABORAR, EVALUAR Y REVISAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLOS URBANOS MUNICIPALES AUTORIZAR, ACORDAR, EXPEDIR Y CERTIFICAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN, ASÍ COMO REALIZAR LAS NOTIFICACIONES, VERIFICACIONES E INSPECCIONES Y CUALQUIER ACTO PROCEDIMENTAL Y EJECUTIVO EN DICHA MATERIA, TAMBIÉN MARCADO EN EL ARTICULO 11, LA CORRESPONDENCIA EN LA COMISIÓN EJERCER LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES, LO CUAL MARCA EN EL ARTICULO SEXTO ESPECIFICAR LAS REDUCCIONES FISCALES POR LOS CONCEPTOS DE AUTORIZACIONES, APROBACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, APORTACIONES, CORPORACIONES Y CERTIFICACIONES A LOS TITULARES DE PREDIOS, FRACCIONAMIENTOS O LOTES EN OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, COMO TAMBIÉN BENEFICIOS FISCALES QUE ESTÉN ESTABLECIDOS EN LAS RESPECTIVAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, NOSOTROS VAMOS A CUANTIFICAR CON TESORERÍA QUE NOS HAGAN LLEGAR LA PROPUESTA DE LOS PAGOS DE LOS CRÉDITOS FISCALES UNA VEZ ELABORADO ESTO JUNTO CON LOS VECINOS VAN A SOLICITAR ELLOS QUE PROCEDAN, VAMOS A SOMETER PUES JUNTO CON LOS VECINOS VAMOS A LLEGAR A ESE

ACUERDO DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES DE ESO SE VAN A
ENCARGAR ELLOS, ESE ES EL PUNTO DONDE VAMOS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: BUENO SIGUIENDO CON LA
ORDEN DEL DÍA.-----

SINDICO JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO: GRACIAS
PRESIDENTE, ENTONCES HABLANDO DE UN AVANCE DE CUANTO
PORCIENTO MAS O MENOS Y QUE ES LO QUE SEGUIRÍA DESPUÉS DE
QUE HAGA ESTE PROCEDIMIENTO QUE ES LO QUE SIGUE Y ESTAMOS
HABLANDO DE UN AVANCE DEL CUANTO POR CIENTO?-----

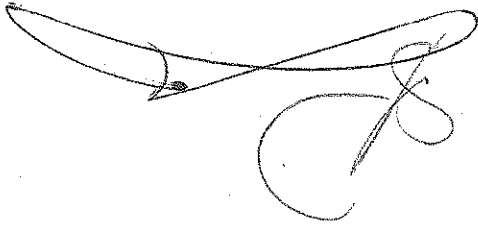
ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: DEL 70%.-----

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: Y DE AHÍ DESPUÉS DE ESE
PROCEDIMIENTO QUE ES LO QUE SIGUE?-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: ES LLEGAR AL ACUERDO
PUES DE COMO VAN A GESTIONAR ELLOS LOS PAGOS DE COMO VAN
A GESTIONAR ESE PAGO SI ES DIRECTAMENTE A CATASTRO QUE SE
LES PONGA EN LA CUENTA PREDIAL ESTE PARA NO PERJUDICARLOS
DIRECTAMENTE PUES PARA QUE NO JUNTE EL DINERO POR JUNTO
SINO QUE SE DISTRIBUYA DE MANERA EQUITATIVA, O QUE SE
PRORRATEE EN CADA UNO DE LOS LOTES FRACCIONADOS.-----

ARQ. GUILLERMO SALCEDO GUERRERO: BUENOS DÍAS, PARA
INFORMAR DEL PROCESO DE ESTA COLONIA JOYAS DEL PEDREGAL YA
CUENTA CON DICTAMEN DE PROCEDENCIA, ESTE YA POR PARTE DE
PRODEUR YA LO EXPEDIDO AQUÍ VIENE MARCADO EL 26 DE FEBRERO
DE 2014, ES UNA COLONIA QUE LLEVAN AÑOS, ELLOS YA CONOCEN
BIEN EL TEMA LLEVAN AÑOS LUCHANDO ES IRREGULAR, ELLOS YA
ESTÁN EN LA RECTA FINAL YA CUENTA CON EL PROYECTO DEFINITIVO
INCLUSO LA DEPENDENCIA LOS APOYO CON ESE PROYECTO,
ENTONCES PRÁCTICAMENTE LE QUEDA QUE SE HAGAN CARGO DE
LOS CRÉDITOS FISCALES PARA POSTERIORMENTE YA LA PASAN AL
PLENO UNA VEZ QUE ESTA COMISIÓN AUTORICE QUE SEA
APROBADA.-----

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE: DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO LO QUE PREGUNTABA AQUÍ EL SINDICO MUNICIPAL ES IMPORTANTE DARLO A CONOCER ANTE TODO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTA AVANZANDO CIERTAMENTE LA ETAPA DE REGULARIZACIÓN AHORITA SE NECESITA ELABORAR EL CONVENIO, ANALIZAR Y CUANTIFICAR CRÉDITOS FISCALES DE ACUERDO A SU LEY DE INGRESO, PARA PLASMARLO EN UN CONVENIO, TAMBIÉN VER LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN FALTANTES, TAMBIÉN POR AHÍ YA SE TIENE LA INFORMACIÓN EN ESTE PARA REALIZARSE EN FORMA PROGRESIVA POR QUE ES UNA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO SOCIAL LA QUE SE APLICA EN ESTA LEY, DE AHÍ ESE CONVENIO YA QUE SE TENGA ANALIZADO LO QUE SE REQUIERE A CRÉDITOS FISCALES, OBRAS FALTANTES Y YA SE TIENE EL PROYECTO DEFINITIVO AUTORIZADO Y ANTES SE TENIA QUE AUTORIZAR POR EL PLENO AHORA CON LA NUEVA LEY SE PUEDE AUTORIZAR EN EL SENO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL Y PASAR AL PLENO PARA QUE APRUEBE Y AUTORICE EL CONVENIO, PARA EFECTOS DE DECLARAR FORMALMENTE REGULARIZADO EL FRACCIONAMIENTO, AHÍ TERMINAMOS CON LA ETAPA DE REGULARIZACIÓN DESPUÉS PASAMOS A LA TITULACIÓN DE LOTES A CADA POSEEDOR QUE LO ACREDITE Y TITULAR A ESPACIOS PÚBLICOS Y VIALIDADES EN FAVOR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL QUE SERIA LA ETAPA DE TITULACIÓN ENTONCES PRIMERO ANALIZAR, ELABORAR EL CONVENIO EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PRESENTA TODO LOS ELEMENTOS A LA COMISIÓN MUNICIPAL EN UNA SESIÓN DE ESTE TIPO HOY ES LA PRIMERA QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO DE TRABAJO NOSOTROS PARTE DE LA PROCURADURÍA VAMOS ESTAR ASESORANDO EN EL PROCEDIMIENTO, LA NUEVA LEY LES DA ATRIBUCIONES AQUÍ SE TIENE QUE RESOLVER TODO LO QUE SURJA EN ESTE LUGAR, ENTONCES SI ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POR QUE LA MISMA LEY SEÑALA QUE PARA QUE TENGA VALIDEZ LOS ACUERDOS TIENEN QUE ESTAR EL 50 MAS 1 DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERO VA SER TAREA DEL PLENO QUE USTEDES SIEMPRE VAN A LLEVAR INFORMACIÓN FRESCA COMO REGIDORES PUES PARA AVANZAR Y REITERARLES ESTE AÑO ES EL BUENO PARA QUE USTEDES PRIORICEN ESTA ADMINISTRACIÓN QUE AVANCE QUIEREN TENER EN LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, SI LO DEJAN AL ULTIMO AÑO VAN ANDAR A LAS CARRERAS Y SE LES VA COMPLICAR, LES RECOMENDAMOS NOSOTROS QUE ACELEREN UN POQUITO EL PASO ESTE AÑO Y VAN A





EL PUERTO
DE
SAN
QUINTERO

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP. 469100

TEL: (52) 22 32500 / 1758 000

 cdavallas@puertovallarta.gob.mx

 www.puertovallarta.gob.mx

PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ENTONCES SE APRUEBA A QUE SE OMITA QUE NO HALLA LECTURA, BUENO POR MAYORÍA SE OMITI A QUE NO HALLA LECTURA.-----

PUNTO NUMERO SIETE: LA PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE PRESENTARON SUS PROMOVENTES DONDE SE INTEGRA EN SU EXPEDIENTE BÁSICO DE LAS SIGUIENTES COLONIAS: LA ESMERALDA, AMPLIACIÓN VISTA HERMOSA II, LAS LOMAS, REAL DEL PALMAR, ECOLÓGICO LOS MANANTIALES, VISTA VALLEJO Y VISTA PARAÍSO.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: EN ESTO, SE LES HACE LLEGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA QUE REQUIERE PARA PODER PROSEGUIR EL PROCESO DE LA REGULARIZACIÓN UNA VEZ ESTÉ APROBADO QUE SE SIGUE EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN SE DARÁ CONTINUIDAD A LOS SIGUIENTES PUNTOS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: LES SOLICITO QUE LEVANTEN SU MANO SI SE APRUEBA ESTA PROPUESTA FAVOR DE MANIFESTARLO.-----

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: GRACIAS LO QUE INFORMARON DE LO DE JOYAS DEL PEDREGAL AQUÍ VIENEN NADA MÁS INFORMAR LOS AVANCES DE LA REGULARIZACIÓN CÓMO VA? NO ESTÁ DENTRO DE LAS COLONIAS QUE SE APROBARON PARA SU REGULARIZACIÓN VERDAD? NO, OK, ESTÁ YA ESTÁ APROBADA, NADA MÁS FUE EL TEMA DE LOS AVANCES DE LA COLONIA JOYAS PERO TODAVÍA NO HA SUBIDO AQUÍ EL TEMA, OK, GRACIAS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: ENTONCES SOLICITO QUE MANIFIESTEN SI SE APRUEBA ESTA PROPUESTA QUE LO HAGAN LEVANTANDO SU MANO, POR MAYORÍA SE APRUEBA.-----

LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO: NADA MÁS EN RELACIÓN A



EL PUERTO
QUE QUEREMOS

Calle Independencia HT23,
col. Centro, CP 48300

01 (322) 2232500 / 17890000

✉ contactos@puertovallarta.gob.mx

🌐 www.puertovallarta.gob.mx

COSECHAR 17 Y 18, FRUTOS EN LA APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA NOSOTROS SI NO ESTAMOS AQUÍ PUEDEN SESIONAR, PODREMOS ESTAR AQUÍ CUANDO USTEDES NOS INVITEN GENERALMENTE HACEMOS UNA VISITA MENSUAL POR PARTE DE LA PROCURADURÍA Y SIEMPRE LOS VAMOS ESTAR ASESORANDO EN LA APLICACIÓN DE ESTE PROGRAMA, PARA NO ABUNDAR PUES ESTAMOS ASUS ORDENES REITERARLES QUE VAMOS A ESTAR A LA ORDEN AL PENDIENTE EN APOYARLOS EN TODO ESTE SENTIDO GRACIAS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ:-----

PUNTO NUMERO SEIS: LECTURA Y FIRMA DE CONVENIOS DE OBRAS FALTANTES PARA REGULARIZACIÓN DE LAS COLONIAS QUE SE APROBARON EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 QUE SON LAS SIGUIENTES: 9 DE OCTUBRE, AMPLIACIÓN CAMPESTRE OJO DE AGUA, AZUL TURQUESA, DELFINES TERCERA ETAPA, EL MANGAL, LOS MONTES Y LOMAS DEL VALLE.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: EN ESTE PUNTO LAS COLONIAS FUERON APROBADAS COMO MENCIONA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE LLEVO TODO EL PROCEDIMIENTO DEL CONVENIO, AHÍ SE ESTIPULA TODO EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN QUE FUE LLEVANDO, NADA MAS FALTA LA PURA FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE AQUÍ DE LA COMUR PARA PODER PROSEGUIR EN QUE SENTIDO? EN QUE EL CONVENIO SE VA EFECTUAR UNA VEZ CON LA FIRMA DE TODOS, ÓSEA YA VAN ADQUIRIR ELLOS LA RESPONSABILIDAD A LA QUE SE COMPROMETIERON, ESO ES LO ÚNICO QUE HACE FALTA, UNA VEZ HECHO ESTO SE APERTURA CUENTAS CATASTRALES SE MANDA A REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA APERTURA DE NÚMEROS DE FOLIOS EN ESTE SENTIDO LE PODEMOS AVENTAJAR DE ESTA MANERA.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: SE PONE A DISPOSICIÓN DE QUE SE DE LECTURA O SE OMITA LO DE LOS CONVENIOS QUE YA TIENEN SUS EXPEDIENTES, NECESITO QUE MANIFIESTEN SI SE APRUEBA QUE SE DE LECTURA O QUE SE OMITA, TODOS ESTOS, LO



EL PUERTO
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP. 48300

01(921) 22 32500 / 1759 0000

oficialias@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

JOYAS DE PEDREGAL ¿YA ESTÁ REGULARIZADA Y ESTÁ EN PROCESO DE LO QUE SIGUE O TODAVÍA NO ENTRA A REGULARIZACIÓN? -----

ARQ. GUILLERMO SALCEDO GUERRERO: JOYAS DEL PEDREGAL AHORITA NO ESTÁ REGULARIZADA, AHORITA ESTÁ EN PROCESO LO QUE SIGUE ES PONERNOS DE ACUERDO COMO VAN HACER LOS CRÉDITOS FISCALES QUE SE VEA DE TESORERÍA PARA UNA VEZ QUE YA ESTE DETERMINADO SE PRESENTA AQUÍ LA PROPUESTA Y YA UNA VEZ QUE SEA APROBADA AQUÍ YA SE SUBE AL PLENO PARA POSTERIORMENTE YA REGULARIZAR LA COLONIA.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: PARA LO DE LAS FIRMAS LO HACEN EN ESTE MOMENTO O LES HACEMOS LLEGAR EL ACTA, POR EJEMPLO EL PUNTO NÚMERO TRES Y CUATRO, BUENO NO SÉ SI SEA MÁS VIABLE FIRMARLO AHORITA EN ESTE MOMENTO O HACERLO LLEGAR, DE UNA VEZ, OK DE UNA VEZ.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: COMO PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS VARIOS.-----

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: GRACIAS AQUÍ APROVECHANDO LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN, IGUAL AL PERSONAL DE LA PRODEUR, HAY UN TEMA DE VARIAS PERSONAS TAMBIÉN, POSESIONARIOS DE TERRENOS ALREDEDOR DEL AEROPUERTO Y QUE TODAVÍA TRAEN ALGUNAS DIFERENCIAS CON EL EJIDO DE VALLE DE BANDERAS Y EN OCASIONES BUSCAN AMEDRENTAR, BUSCAN ASUSTAR ALGUNOS POSEEDORES DE ALGUNOS PREDIOS, BUSCANDO COBRARLES ALGO DICIENDO, ARGUMENTANDO QUE ELLOS SON DUEÑOS PARTE DE AHÍ DE BOCA DE TOMATES, PARTE DE ALREDEDOR DE LO QUE VIENE SIENDO EL AEROPUERTO Y NO SE AQUÍ COMO VA LA SITUACIÓN DE LOS DUEÑOS DE ESTOS PREDIOS CON RESPETO A LO QUE SI ES DE ALGUIEN, DICEN QUE ES FEDERAL, DICEN QUE ES DEL EJIDO DE VALLE DE BANDERA, DICEN QUE ES DEL EJIDO DE LAS JUNTAS Y HAY UNA

INCERTIDUMBRE EN CIERTAS ZONAS Y SI ME GUSTARÍA QUE POR SU CONDUCTO SE BUSQUE LA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA AÑEJO TAMBIÉN MUY PARECIDO AL DE JOYAS DEL PEDREGAL QUE VEO CON BUENOS OJOS EL QUE SE SOLUCIONE YA ALGO QUE TIENE MUCHÍSIMOS AÑOS LOS HABITANTES LOS DUEÑOS DE SUS CASAS VIVEN CON LA INCERTIDUMBRE DE QUE SI LES VAN A QUITAR O NO, Y QUE BUENO QUE SE DEN AVANCES PARA ELLOS Y SI ME GUSTARÍA CON EL OTRO TEMA TAMBIÉN COMO VAN? GRACIAS.-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI YA SE ACERCARON UNA CIERTA DE PERSONAS Y NOS COMENTARON EL TEMA DE AHÍ POR EL LADO DEL AEROPUERTO COLINDANDO FUERON A PEDIR INFORMES AL EJIDO DE LAS JUNTAS Y LE DIJERON QUE YA NO PERTENECÍAN AHÍ, AHÍ LO QUE SE PUEDE HACER BUENO SOLICITÁNDOLES A ELLOS CUANTA ANTIGÜEDAD TIENEN Y APOYÁNDONOS CON PRODEUR DE IGUAL MANERA PODER PROSEGUIR EN ESTE TEMA YA LO TENEMOS TRABAJANDO EN EL DEPARTAMENTO.-----

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE: SI MIRE AHORITA PARECE QUE NO ESTÁ BIEN DEFINIDO A LO QUE CAPTE DE LOS LÍMITES DEL ESTADO DE NAYARIT, CON EL ESTADO DE JALISCO, HABRÍA QUE DAR UNA CHECADA AHÍ, ES TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA O SI ESTÁ EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA SI HAY EJIDO O EN QUE RÉGIMEN DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA, SI ES PROPIEDAD SOCIAL DE LOS EJIDOS O SI ES PROPIEDAD PRIVADA, O SI ES PROPIEDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, HABRÍA QUE INVESTIGAR EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN DONDE SE ENCUENTRAN ESOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL MUNICIPIO DEBE DE INTERVENIR EN LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CUALQUIER RÉGIMEN DE PROPIEDAD PORQUE ESTÁ OFERTANDO SERVICIOS, ENTONCES SI DEBE EL AYUNTAMIENTO BUSCAR DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE ESTA LEGISLACIÓN, ESTA LEY ES PARA PROPIEDAD PRIVADA, POR AHÍ VIENE EN EL ARTÍCULO DOS, LA DEFINICIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA INCLUYE QUE LOS PREDIOS QUE YA HAYAN CUMPLIDO CON LO SEÑALADO POR LA LEY AGRARIA, SI YA SE DESINCORPORARON DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL YA PASAN HACER PROPIEDAD PRIVADA SE PUEDEN

INCORPORAR A CATASTRO E INSCRIBIR AL REGISTRO PÚBLICO, HABRÍA QUE CHECAR LA DOCUMENTACIÓN QUE EXISTA POR AHÍ, ESTOS ASPECTOS PARA YA ATRAERLO, YA LOS SEÑORES DE LA COLONIAS ESAS LAS FAMILIAS PUEDEN ORGANIZARSE, LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN VECINAL, ELLOS PUEDEN HACER LA SOLICITUD DIRIGIDA A LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN, PERO HABRÍA QUE CHECAR DOCUMENTOS ASPECTO DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD, ¿NO SÉ SI LES QUEDO ALGUNA DUDA.?-

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: BUENO SE SEDE LA PALABRA AL LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA:-----

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA: MUY BUENOS DÍAS MUCHAS GRACIAS, PRIMERO QUE NADA QUIERO DARLES LA BIENVENIDA A TODA Y TODOS USTEDES QUE SON GENTE INTERESADA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR PARA REGULARIZAR LAS COLONIAS EN LAS QUE HABITAN Y PARA COMENTARLES QUE ESTA COMISIÓN VA ESTAR TRABAJANDO DE UNA MANERA PERMANENTE PARA QUE USTEDES PUEDAN CONTAR CON ESE SUSTENTO LEGAL EN CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE USTEDES HABITAN Y EL SEGUNDO TEMA LO QUE PREGUNTA EL REGIDOR JUAN JOSÉ CUEVAS YA SE HAN ACERCADO EFECTIVAMENTE GENTES QUE ESTÁN EN ESTA FRANJA, YA VAN MUY AVANZADOS REGIDOR DE HECHO NADA MÁS POR MEDIO DE LA PRODEUR SE HIZO UN COMUNICADO DONDE SE ESPERABA ÚNICAMENTE QUE SE CONFORMARA QUE SE INSTALARA PARA YA PODER DARLE EL TRAMITE SUBSIGUIENTE PERO YA VA MUY BIEN ESE TEMA CON TODA ESA GENTE QUE EFECTIVAMENTE HACE ALGUNOS AÑOS NO SE SABÍA SI ERA EJIDO DEL VALLE, EJIDO DE LAS JUNTAS O CUAL EJIDO, PERO EL DÍA DE HOY YA TAMBIÉN POR EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO MÁS QUE NADA POR QUIENES HABITAN AHÍ EN ESTA FRANJA QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO YA SE TIENE DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA COMISIÓN MUY CERCANA A LA RESOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA GRACIAS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: ¿NO SÉ SI ALGUIEN TENGA

OTRO ASUNTO?-----

LIC. GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ: BUENOS DÍAS A TODOS, NADA MÁS UNA PREGUNTA ARQ. EDUARDO, NO SÉ SI SE RECUERDA QUE EN DÍAS PASADOS SE NOS ACERCARON LOS VECINOS DE LA COLONIA VOLCANES VERDAD, QUE EN SU MOMENTO TUVIMOS UNA PLÁTICA CON EL PRESIDENTE DEL EJIDO DE LAS JUNTAS Y POSTERIORMENTE LLEVAMOS A CABO UNA REUNIÓN CON LOS PROPIOS VECINOS VERDAD Y NADA MAS MI PREGUNTA ES EN EL SENTIDO DE QUE SI SE ESTÁ VIENDO YA EL TEMA, SI LOS VECINOS SE HAN VUELTO ACERCAR VERDAD, NADA MÁS UNA PREGUNTA A VER ¿CÓMO VAMOS EN CUESTIÓN DE VOLCANES II.?-----

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ: SI MIRA, YA SE NOS HAN ACERCADO LAS PERSONAS, TUVIMOS UNA REUNIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL CUAL SE LES HIZO SABER EN QUÉ PROCESO ÍBAMOS, ELLOS YA QUEDARON DE ACUERDO DE ACERCARSE DIRECTAMENTE AL EJIDO, PERTENECÍA AL EJIDO, ENTONCES LA PROBLEMÁTICA YA SE DERIVÓ NO AL MUNICIPIO SI NO AL EJIDO Y ELLOS YA FUERON Y SE INFORMARON PUES DEL PROCESO QUE SE ESTABA LLEVANDO JUNTO CON ELLOS Y EL EJIDO ESTÁ TRATANDO DE INFORMARLES PUES MÁS QUE NADA.-----

LIC. GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ: GRACIAS.-----

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: ¿NO SE SI ALGUIEN TENGA OTRO ASUNTO POR AHÍ? ADELANTE.-----

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE: BUENO, TAMBIÉN SI QUIEREN TRATAR EL TEMA TAMBIÉN SE PUEDE INGRESAR A LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN HABRÍA QUE INTEGRAR SU EXPEDIENTE, VAMOS A DEFINIR EL POLÍGONO DEL FUNDO LEGAL Y ACUÉRDENSE PUES AQUÍ ESTA MUY VISTO VERDAD, SI QUIEREN BAJAR RECURSOS FEDERALES PUES DEBEN DE ACREDITAR LA PROPIEDAD, SI LAS VIALIDADES EN LOS ESPACIO PÚBLICOS NO CUENTAN CON UN TÍTULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO PUES EL AYUNTAMIENTO VA SER POSEEDOR, NO ES PROPIETARIO Y A TRAVÉS DE ESTA LEY SE PUEDE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO YA QUE SE TENGAN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS,



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP 46300

01(522) 22 32500 / 1755 000

no.04avribes@puerto-vallarta.gob.mx

puerto-vallarta.gob.mx

CUANTIFICACIÓN DE SUPERFICIES, CUANTO ESTA EN LOTE, CUANTO ESTA EN ESPACIOS PÚBLICOS, CUANTO ESTA EN VIALIDADES, SE APRUEBA EL PROYECTO DEFINITIVO Y SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO, LO QUE ESTÁ LOTIFICACIÓN PUES HAY QUE VER EL POSEEDOR, MUCHOS PUEDEN TENER YA SU TÍTULO DE SU LOTE DONDE TIENEN LA POSESIÓN OTROS NO LA PUEDEN TENER, PERO SI TENEMOS OTROS CASOS QUE SE TRABAJÓ YA EN OTROS SENTIDOS, EN OTROS MUNICIPIOS Y SI ES POSIBLE ENTONCES PUES HAY QUE DARSE LA TAREA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE Y ANALIZARLO AQUÍ, ¿CON QUE VAN ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO? BUENO, PUES SE NECESITA VER SI EXISTEN DOCUMENTOS HISTÓRICOS, ACUDIR AL OTRO PROCEDIMIENTO, ESTA LEY DICE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE EMITIR UNA RESOLUCIÓN O ACREDITAR A TRAVÉS DE UNA DECLARACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICOS Y ESE PROCEDIMIENTO ESTÁ EN LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AHÍ VIENE EL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR BIENES DEL DOMINIO DEL PODER PÚBLICO, ARTICULO TÍTULO QUINTO PARA LOS QUE QUIEREN CHECAR TÍTULO QUINTO, CAPITULO SEGUNDO DE SU LEY DE GOBIERNO, AQUÍ ESTA LEY DE REGULARIZACIÓN, DICE, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ EMITIR UN ACUERDO PERO EL PROCEDIMIENTO PARA ESE ACUERDO ESTÁ EN SU LEY DE GOBIERNO, TAMBIÉN LOS PODRÍAMOS ASESORAR EN EL SENTIDO DE LA PROCURADURÍA, YA VERÍAMOS DE QUÉ MANERA SE PUEDE EVALUAR ESE CASO Y SACARLO ADELANTE.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: ADELANTE REGIDOR.

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: ESTO ES UNA PREGUNTA ÚNICAMENTE ¿SI UN PREDIO QUE SI PERTENECE AL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA PERO ES PROPIEDAD DE UN EJIDO QUE NO HA SIDO DESINCORPORADO FORZOSAMENTE DEBE EXISTIR LA APROBACIÓN DEL DOMINIO PLENO DE AQUEL EJIDO PARA PODER ENTRAR EN ESTA LEY O AUNQUE NO EXISTA LA APROBACIÓN DEL DOMINIO PLENO DEL DICHO EJIDO? ES UNA PREGUNTA.

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE: ¿ES UNA PROPUESTA SOCIAL VERDAD? YA LO VERÍAMOS MAS DEPENDIENDO DEL CASO LA DOCUMENTACIÓN QUE EXISTA POR PARTE DEL EJIDO VERDAD, LA PROPIEDAD SOCIAL DEBE DE LLEVARSE EL PROCEDIMIENTO DE LA LEY AGRARIA QUE ES LA SUSTENTA SI YA EN DOMINIO PLENO DE LA



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123
Col. Centro, CP. 46300

01(52)2122 32500 / 1752 000

✉ turadavallas@puertovallarta.gob.mx

🌐 www.puertovallarta.gob.mx

ASAMBLEA DEL EJIDO YA SE LLEVÓ ACABO , SE DESIGNÓ ESE PREDIO A QUIEN PERTENECE PUES O PODEMOS TENER UN ANTECEDENTE DE ESA ACTA PERO YA VE QUE TIENE QUE IR AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA QUE EMITAN EL TÍTULO PRIMERO, A VECES SE EMITE UN CERTIFICADO PARCELARIO, EN OTROS CASOS Y A VECES ESTE EMITEN EL TÍTULO QUE SERÍA EL DOCUMENTO IDEAL PARA SU TITULACIÓN SI YA ESTÁ A NOMBRE SI NO SE LO DONARON AL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA: NO ME QUEDA CLARO MI PREGUNTA ¿DEBE EXISTIR APROBADO EL DOMINIO PLENO EN DICHO EJIDO O NO, PARA QUE PROCEDA EN ESTA LEY, EN ESTA REFORMA?

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE: BUENO MIRE, LO QUE NOS DICE EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, ARTÍCULO DOS, FRACCIÓN SEGUNDA, BIENES DE PROPIEDAD PRIVADA AQUELLOS CUYOS DOMINIOS PLENOS HA SIDO TRASMITIDO A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS POR PARTE DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DE ORIGEN EJIDAL O COMUNAL QUE ASUMAN EL DOMINIO PLENO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN AGRARIA Y LAS DISPOSICIONES DE DERECHO COMÚN.

ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ: BUENO, AQUÍ PARA ESE TIPO DE INTERVENCIONES O DE ACCIONES URBANAS DE COLONIAS A REGULARIZAR, AQUÍ VEO DOS COSAS QUE ESTA REGULARIZANDO, TENENCIA DE SUELO Y OTRA COSA EL USO DE SUELO, ENTONCES AQUÍ ESTABA VIENDO LOS DOS ASPECTOS, HAY VECES DE QUE HAY PREDIOS QUE ESTÁN EN DOMINIO PLENO, YA SEA UN TÍTULO, EL DOMINIO PLENO, PERO QUE NO SE ESTÁ REGULARIZANDO EL USO DE SUELO, Y HAY PREDIOS QUE ESTÁN DENTRO DE UN CENTRO DE POBLACIÓN Y QUE NO TIENE EL DOMINIO PLENO PERO QUE TIENE UN USO DE SUELO Y AQUÍ EN ESTE CASO ESTÁN HACIENDO LAS DOS, LA TENENCIA DE USO DE SUELO POR QUÉ SE VA A REGULARIZAR Y OTRA EL USO DE SUELO, ¿NO SÉ SI TENGAN OTRO ASUNTO? BUENO SE DA POR CLAUSURADO ESTA SESIÓN SIENDO LAS 12:15 PM Y SE DA POR CONCLUIDO DE MANERA SATISFACTORIA, ANTES DE QUE SE VALLAN POR FAVOR LES PIDO QUE FIRMEN.

PUNTO NUMERO OCHO: ASUNTOS VARIOS.

Qmba



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Cof. Central, CP 48300

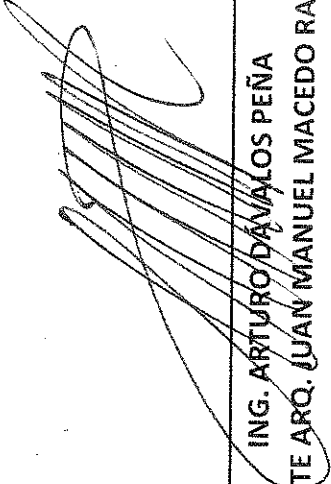
01(52)3122-32500 / 1788-000

turadorados@puertovallarta.gob.mx

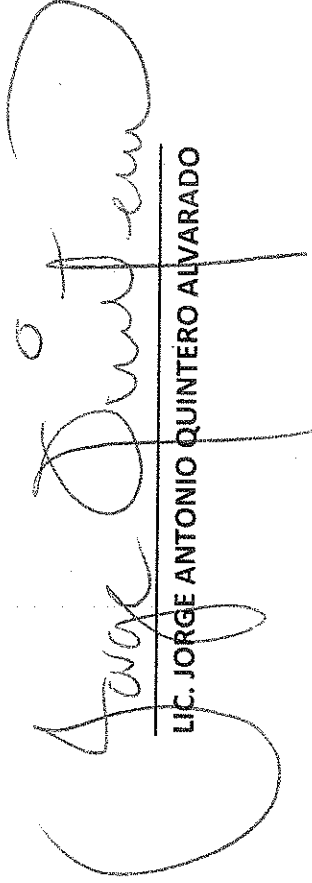
www.puertovallarta.gob.mx

PRESIDENTE MUNICIPAL Y

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.


ING. ARTURO DAVALOS PEÑA
SUPLENTE ARQ. JUAN MANUEL MACEDO RAMÍREZ

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

REPRESENTANTE DE LA PRODEUR

ING. JUAN MANUEL MICHEL URIBE





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Cof. Centro, C.P. 48300

01(322) 22.32500 / 1788 000

no. de vócalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

SUBDIRECTOR DE CATASTRO

LIC. GUILLERMO MANZANO QUINTERO

REGIDOR REPRESENTANTE DEL
PARTIDO INDEPENDIENTE

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ
PEÑA

REGIDOR REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL (PRI)

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ
PALOMERA

REGIDOR REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

LIC. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA

REGIDOR REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO (MC)

LIC. GILBERTO LORENZO
RODRÍGUEZ

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMUR

ARQ. JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ

LA PRESENTE HOJA NUMERO 16 (DIECISEIS), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO, CON FECHA 29 DE ENERO DEL 2016.